

Conflictividad en el Sector Seguridad Privada en Madrid, a pesar del nuevo Convenio Colectivo

SSPP - CCOO

Durante este primer trimestre del año, el sector de la Seguridad Privada se ha visto envuelto en las movilizaciones propias de la negociación de un Convenio Colectivo, además de las mesas de negociación de descuelgues del propio Convenio colectivo y ERE. Todo ello no era más que el ecosistema perfecto de presión e inseguridad, que la reforma laboral ponía a disposición de las patronales del sector (Aproser, FES y UAS) para doblegar la resistencia a renegociar el Convenio Colectivo.

Estas amenazas se esfumaron como si nunca hubieran existido, al acceder los sindicatos UGT y USO a las pretensiones de la patronal de rebajar los salarios un 1,8 por ciento y por supuesto renunciando a las subida pactada en el convenio.

Se pasó de un escenario con todas las empresas descolgadas a un nuevo convenio colectivo que no era más que un «descuelgue colectivo». Probablemente los descuelgues no se hubieran aceptado por los trabajadores en las respectivas empresas, dado que en la mayoría de ellas no había datos objetivos suficientes para suscribirlos y a tenor de los datos de la Comisión Nacional Consultiva de Convenios pocos lograrían un dictamen favorable, ya que hasta ahora solo lo ha conseguido el 5 por ciento de los descuelgues presentados.

Pero en Madrid algunas empresas decidieron seguir adelante a pesar del viento favorable del nuevo Convenio Colectivo y contra la marea de su propia patronal.

Eulen Seguridad

Los trabajadores del servicio de vigilancia de seguridad de Eulen en el aeropuerto de Madrid-Barajas se han concentrado y convocado paros indefinidos todos los lunes y viernes desde el 28 de febrero para protestar por los despidos que se han producido y la modificación de las condiciones laborales que la empresa Eulen quiere llevar a cabo.

La empresa de seguridad Eulen resultó adjudicataria del lote 2 del servicio de vigilancia del aeropuerto con una rebaja de 8,64 por ciento del precio de licitación y 500.000 euros más barata que sus competidoras.

El resultado de dicho concurso, que en su día ya impugnó CCOO, no se hizo esperar y la empresa comunicó la apertura de un periodo de consultas para modificar las condiciones laborales. En concreto: flexibilización de la jornada, modificación del sistema de vacaciones, supresión de los pluses de asistencia y fidelidad, todo bajo la amenaza de que si no se adoptaban las medidas 55 trabajadores de una plantilla de 370 personas perderían su empleo.



Los trabajadores, en asamblea, decidieron no aceptar las condiciones planteadas por la empresa y convocar paros parciales todos los lunes y viernes de manera indefinida.

Se da la circunstancia de que la empresa Eulen en Madrid tiene 1.300 trabajadores y una cantidad indecente de horas extraordinarias, 204.653. Por lo tanto, CCOO también ha denunciado en los juzgados la modificación de condiciones laborales que pretende la empresa.

Pero esta no es la única demanda que ha tenido que interponer el sindicato CCOO en este conflicto. Además, se han denunciado los servicios mínimos por abusivos y que en la realidad son superiores al 85 por ciento.

No contentos con esta situación la empresa Eulen ha ido más allá, y los trabajadores han referido coacciones para realizar de una manera más laxa los controles de seguridad, ya que en los días de paro se estaban produciendo largas colas de espera. Incluso ha recurrido a realizar con horas extras los puestos de los trabajadores que secundaban los paros, que han tenido un seguimiento del 100 por cien, o utilizar mandos intermedios o refuerzos. Estos hechos también han sido denunciados a la Inspección de Trabajo, así como el hecho de que la Guardia Civil realiza-

ra identificaciones a algunos vigilantes que secundaban los paros.

La plantilla quiere que se recolecten a los compañeros despedidos o recolocados, 25 hasta el momento desde que Eulen se hizo cargo del conflicto, y se mantengan las condiciones laborales en las que han trabajado desde que comenzó este servicio en el aeropuerto y por el que ya pasaron otras compañías de seguridad.

Parece mentira que por el hecho de que una empresa como Eulen quiera reutilizar un contrato a la baja y que AENA seguramente haya visto con buenos ojos, la seguridad de todo un aeropuerto como el de Madrid-Barajas se haya visto comprometida.

Alerta y Control

La plantilla de esta empresa ha elaborado un calendario de movilizaciones y concentraciones, como las ya realizadas frente a la sede de la empresa y clientes importantes de la misma como los Juzgados de Plaza de Castilla o el Palacio Municipal de Congresos.

Esta empresa cuenta con casi 750 trabajadores en la Comunidad de Madrid y también es conocida por prestar servicios de vigilancia en grandes hospitales públicos en la región.

La empresa propuso un descuelgue

del Convenio Colectivo que implica diversas inaplicaciones salariales, supresiones de días de vacaciones, congelación de complementos y aumentos de jornada, una larga lista que sumada en su totalidad se corresponde con una rebaja salarial del 10 por ciento. Al haberse firmado un nuevo convenio con la rebaja salarial del 1,8 por ciento y la anulación de la subida pactada y que entre ambas cifras suman un 5,4 por ciento de salario que los vigilantes deberían haber percibido en 2014. El descuelgue tras el «descuelgue colectivo» se concretaba en casi un 5 por ciento. La representación legal de los trabajadores no ha encontrado justificación alguna a las medidas que la empresa quiere adoptar y ha acabado sin acuerdo el periodo de consultas estipulado legalmente.

La empresa argumenta problemas económicos y la viabilidad de la misma para justificar el descuelgue. En la documentación económica aportada por la propia empresa en el periodo de consultas, aparece otra cifra indecente: la cifra de horas extraordinarias que asciende a 230.000 aproximadamente. Alerta y Control tienen un remanente de dinero importante para hacer frente a cualquier imprevisto, y no que sus trabajadores paguen los desaires de la gestión en la empresa. ■